

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

13 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” del Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, de la formalización del contrato de “Servicio de armonización, estandarización y disponibilidad de datos y el suministro de licencias asociadas con los servicios de armonización en el Servicio Madrileño de Salud”, con cargo al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del Gobierno de España —financiado por la Unión Europea— NextGenerationEU (C18.I06.P02.S18).*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Embajadores, número 181, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono: 917 204 103.
 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org
 8. Dirección de Internet del perfil de contratante:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios públicos generales.
3. El poder adjudicador es una central de compras o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No.
4. Código CPV:
 - 72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría.
 - 72330000-2 Servicios de normalización y clasificación de contenidos o datos.
 - 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros y de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Contrato mixto: Sí.
 - c) Descripción: El contrato tiene por objeto un servicio de armonización, estandarización y disponibilidad de datos y el suministro de licencias de herramientas software asociadas. De esta forma, la empresa adjudicataria será responsable de proporcionar los servicios que apoyados en herramientas software permitan: la transformación y estandarización de al menos cinco años históricos del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD), la normalización del área de genómica del SERMAS, la actualización de la arquitectura del sistema informático SICYT y los servicios de consultoría para normalizar la HCE en cuanto a escalas clínicas, indicadores antropométricos y codificación de variables clínicas. En el marco del alcance funcional y de los requerimientos específicos de este proyecto, se encargará de consolidar las diversas fuentes de información y aplicar estándares internacionales asegurando una interoperabilidad efectiva entre sistemas de información sanitaria. Asimismo,

- garantizará que la información clínica y administrativa sea precisa, accesible y utilizable para los distintos actores del sistema de salud, permitiendo así una gestión más eficiente y la optimización de los recursos sanitarios.
- d) Número de referencia: A/SER-039256/2025.
- e) División en lotes: No.
7. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
8. Se aplicó:
- a) Un acuerdo marco: No.
- b) Un sistema dinámico de adquisición: No.
9. Criterios que se han utilizado para adjudicar el contrato o los contratos:
- a) Criterios valorables mediante fórmulas: Hasta 75 puntos.
- Criterios relacionados con los costes: Precio 70 puntos.
- Criterios cualitativos: 5 puntos.
- Unidades de Trabajo mensuales máximas: 5 puntos.
- b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 25 puntos.
- A.1. Propuesta para la implantación CDM en el SERMAS: 10 puntos.
- A.2. Propuesta para la codificación de la Genómica en el SERMAS: 4 puntos.
- A.3. Propuesta para el desarrollo de un nuevo sistema para Sicyt: 4 puntos.
- A.4. Propuesta de metodología para la prestación del servicio: 7 puntos.
10. Fecha de la adjudicación del contrato: 18 de junio de 2026.
11. Número de ofertas recibidas: 2.
- a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0.
- b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
- c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.
12. Empresa adjudicataria: UTE Accenture-Digimevo, formada por Accenture, S. L.; Sociedad Unipersonal, y Digimevo, S. L.; con NIF: B-79217790 y B-67294348.
- Nombre: UTE Accenture-Digimevo. Expediente número A/SER-039256/2025.
- NIF: U-88968128.
- Dirección: Paseo de la Castellana, número 85, 28046 Madrid.
- Teléfono: 915 966 000.
- Dirección electrónica: gestion_ams_hps@accenture.com
- Dirección internet: <https://www.accenture.com/es-es> y <https://digimevo.com/>
- Pequeña y mediana empresa: No.
- Agrupación de empresas: No.
13. Valor de la oferta seleccionada:
- Base imponible: 1.157.927,10 euros.
- IVA: 243.164,69 euros.
- Total: 1.401.091,79 euros.
14. Contratos que se prevean subcontratar:
- Accenture, S. L. Sociedad Unipersonal: Sí tiene prevista la subcontratación de “Servicios de consultoría, configuración, desarrollos de modelos y trabajos sobre datalake sanitario”, por importe de un 40 por 100 de la parte de Accenture en el contrato con la subcontratista Accenture Outsourcing Services, S. A. Sociedad Unipersonal (A-80949175), y otro 40 por 100 de la parte de Accenture en el contrato con la subcontratista Tecnológica Ecosistemas, S. A. Sociedad Unipersonal (A-28963767). No tiene previsto subcontratar los servidores ni los servicios asociados a ellos.
- Digimevo, S. L.: Sí tiene prevista la subcontratación, indicando dos partidas: (i) “Servidor de terminologías”, por importe de un 30 por 100 con la subcontratista IQVIA,

y (ii) “Agentes”, por importe de un 10 por 100 con la subcontratista Recog Analytics. No tiene previsto subcontratar los servidores ni los servicios asociados a ellos.

15. Contrato financiado con un proyecto de la Unión Europea: Sí.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del Componente 18, Inversión 06, Proyecto 02, Subproyecto 18, Data Lake Sanitario-Madrid.

Código de referencia único del proyecto: C18.I06.P02.S18 (2025/000612).

16. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Calle Manuel Silvela, número 15, sexta planta.
3. Localidad: Madrid.
4. Código postal: 28010.
5. País: España.
6. Plazo de presentación: 10 días naturales.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

17. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. Anuncio de licitación publicado el 23 de marzo de 2026. Referencia 199917-2026.

18. Fecha de envío del anuncio: 7 de agosto de 2026.

19. Otras informaciones: No procede.

Madrid, a 7 de agosto de 2026.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(03/13.245/26)

